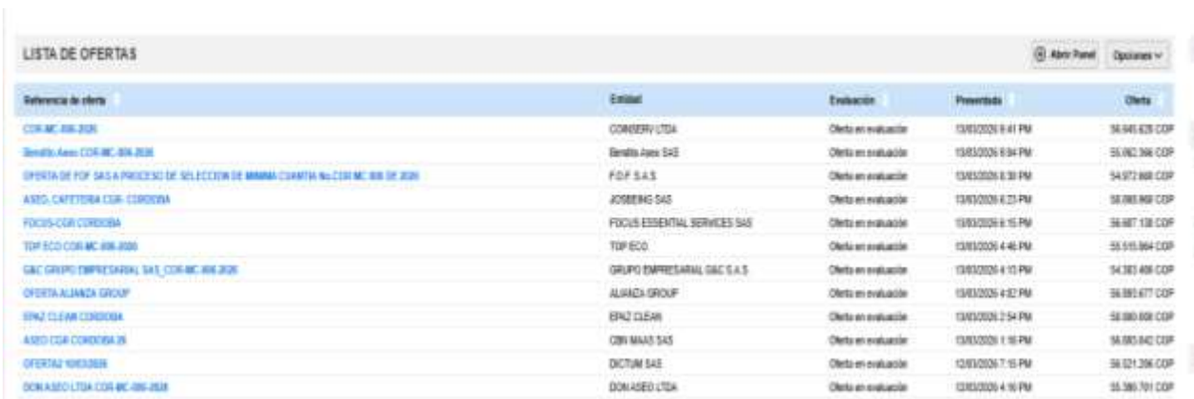
COMITÉ EVALUADOR COR MC 006 DE 2026
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS FINAL

INVITACION PUBLICA COR MC 006 DE 2026 – PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y LABORES GENERALES PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CORDOBA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA COR MC 006 DE 2026
(DECRETO 1082 DE 2015)

En Montería – Córdoba, en el Despacho del Gerente Departamental Córdoba de la CGR ubicado en el cuarto piso de la sede – calle 66 No. 5 - 70, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026, siendo las dos (08:00 a.m.) se da inicio a la reunión para el análisis de las ofertas según lo establecido en la Invitación Publica COR MC 006 de 2026, asisten a esta los funcionarios designados por MARY LUZ DAZA MARTÍNEZ, Gerente Departamental Colegiada Córdoba como Comité Evaluador los siguientes Daniel Cruz Londoño, Hernando García Barrios y Orlando Sotomayor Lopez.

En cumplimiento al cronograma establecido en la Invitación Pública COR MC 006 DE 2026, presentaron sus ofertas dentro del plazo establecido 13 de marzo de 2026 hasta las 11:59 P.M. horas, las siguientes empresas:


LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
COR-MC-006-2026	CONSERV LTDA	Oferta en evaluación	13/03/2026 9:41 PM	56.645.625 COP
Bendito Aseo COR-MC-006-2026	Bendito Aseo SAS	Oferta en evaluación	13/03/2026 8:04 PM	55.062.396 COP
OFERTA DE FDF SAS A PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No.COR MC 006 DE 2026	F.D.F S.A.S.	Oferta en evaluación	13/03/2026 8:39 PM	54.972.668 COP
ASEO, CAFETERIA COR- CORDOBA	JOSBEING SAS	Oferta en evaluación	13/03/2026 8:23 PM	56.083.968 COP
FOCUS-COR CORDOBA	FOCUS ESSENTIAL SERVICES SAS	Oferta en evaluación	13/03/2026 8:15 PM	56.687.138 COP
TDP ECO COR-MC-006-2026	TDP ECO	Oferta en evaluación	13/03/2026 4:46 PM	55.515.984 COP
G&C GRUPO EMPRESARIAL SAS_COR-MC-006-2026	GRUPO EMPRESARIAL G&C S.A.S	Oferta en evaluación	13/03/2026 4:13 PM	54.383.400 COP
OFERTA ALIANZA GROUP	ALIANZA GROUP	Oferta en evaluación	13/03/2026 4:02 PM	56.080.677 COP
PAZ CLEAN CORDOBA	PAZ CLEAN	Oferta en evaluación	13/03/2026 2:54 PM	56.080.608 COP
ASEO COR CORDOBA 26	CBN MAAS SAS	Oferta en evaluación	13/03/2026 1:16 PM	56.083.842 COP
OFERTA2 10/03/2026	DICTUM SAS	Oferta en evaluación	12/03/2026 7:15 PM	56.021.206 COP
DON ASEO LTDA COR-MC-006-2026	DON ASEO LTDA	Oferta en evaluación	13/03/2026 4:16 PM	55.380.701 COP

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo **2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el menor valor de la primera propuesta presentada, la cual es:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA	VALOR TOTAL PROPUESTA
G&C GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	13/03/2026 4:13 PM	54.383.400 COP

Que el día 17 de marzo de 2026 a las 12:13 PM, fue publicado el informe de evaluación de la oferta presentada por **G&C GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**, al realizar la verificación de requisitos habilitantes del proponente en INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS No 1 se realizaron las siguientes observaciones:

- Rut actualizado: No está actualizado No cumple – subsanar
- Hoja de vida de la función pública: No aportó No cumple – subsanar
- Certificación Bancaria: No aportó No cumple – subsanar

- Con relación a la oferta económica presentada, la Entidad observó: "Frente a la revisión económica de la propuesta presentada por la firma **G&C GRUPO EMPRESARIAL S.A.S** dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. COR MC 006 de 2026, el contratista presenta oferta con todos los items, no obstante, queda sujeta a verificación, toda vez que el valor ofrecido es inferior al valor mínimo aceptable (Mediana - Desviación Estándar)" Así las cosas, la entidad cumpliendo el procedimiento indicado, de acuerdo a las recomendaciones expedidas por Colombia Compra Eficiente, solicitó la siguiente información: Detalle de desagregación de su precio, así: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad. Esta desagregación deberá realizarse respecto de todos los precios de la oferta. Adicionalmente el proponente deberá aportar toda la información que pretenda hacer valer con el fin de justificar la razón de su ofrecimiento. **NO CUMPLE – SUBSANAR.**

CONCLUSIONES DEL ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE LA PROPUESTA G&C GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT. 901534414-6.

Tras vencido el termino legal para subsanar los documentos allegados a la oferta, el oferente **G&C GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT. 901534414-6**, NO aportó los documentos requeridos.

Por todo lo anterior se tiene que la oferta entregada por **G&C GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT. 901534414-6**, debe ser rechazada teniendo en cuenta lo estipulado en el literal e. de la invitación, el cual reza: Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante.

SE CONTINUÓ CON LA VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PROPUESTA DE MENOR VALOR PRESENTADA.

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo **2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el menor valor de la primera propuesta presentada, la cual es:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA	PROPUESTA PRECIO UNITARIO
F.O.F. S.A.S.	13/03/2026 8:30 PM	$54.972.660

Que el día 20 de marzo de 2026 a las 8:04 AM, fue publicado el informe de evaluación de la oferta presentada por **F.O.F. S.A.S.**, al realizar la verificación de requisitos habilitantes del proponente en INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS No 2 se realizó la siguiente observación:

- Con relación a la oferta económica presentada, la Entidad observó: "Frente a la revisión económica de la propuesta presentada por la firma **F.O.F. S.A.S. NIT. 802.011.880-1** dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. COR MC 006 de 2026, el contratista presenta oferta con todos los items, no obstante, queda sujeta a verificación, toda vez que el valor ofrecido es inferior al valor mínimo aceptable (Mediana - Desviación Estándar)" Así las cosas, la entidad cumpliendo el procedimiento indicado, de acuerdo a las recomendaciones expedidas por Colombia Compra Eficiente, solicitó la siguiente información: Detalle de desagregación de su precio, así: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad. Esta desagregación deberá realizarse respecto de todos los precios de la oferta. Adicionalmente el

proponente deberá aportar toda la información que pretenda hacer valer con el fin de justificar la razón de su ofrecimiento. **NO CUMPLE – SUBSANAR.**

El día 20 de marzo de 2026, a las 9:43 AM, el oferente envió a través de la plataforma Secop II mensaje de datos cuyo asunto fue Respuesta al Informe de evaluación - F.O.F S.A.S.

De conformidad con lo anterior, se procederá a hacer revisión del documento allegado por el proponente dentro de este proceso de selección:

REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA – ESCRITO DE SUBSANACIÓN

Frente a la revisión económica de la propuesta presentada por **F.O.F. S.A.S. NIT. 802.011.880-1**, el contratista subsanó según lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Colombia compra eficiente para el manejo de ofertas con precio artificialmente baja en procesos de contratación estatal.

CONCLUSIONES

Así las cosas, la propuesta presentada por **F.O.F. S.A.S. NIT. 802.011.880-1** se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación cumpliendo con los requisitos exigidos.

Dado lo anterior se recomienda adjudicar el contrato COR MC 006 DE 2026, cuyo objeto es el: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y LABORES GENERALES PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CORDOBA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA., con **F.O.F. S.A.S. NIT. 802.011.880-1**.

En consideración a lo anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado de este, para efectos de que se presenten las observaciones que los proponentes consideren pertinentes.

MARY LUZ DAZA MARTÍNEZ
Gerente Departamental Córdoba

ORLANDO SOTOMAYOR LOPEZ
Funcionario Enlace de Contratación

HERNANDO GARCIA BARRIOS
Profesional Universitario

DANIEL CRUZ LONDOÑO
Tecnólogo